

REPERTORIO N° 5160 - 2026

mjt/c/jgv

OT 42967


PROTOCOLIZACIÓN

BASES 2026

PREMIO DE TALENTO DIGITAL LOS CREADORES

FUNDACIÓN PARA LA INCLUSIÓN TECNOLÓGICA KODEA

En **Santiago, República de Chile**, a quince de abril de dos mil veintiséis, a requerimiento de doña **María Inés Varas Infante**, cédula de identidad número nueve millones novecientos sesenta y tres mil seiscientos noventa y dos guion cero, procedo a agregar al final de los protocolos del presente bimestre bajo el número **mil setecientos cuarenta y cuatro** del libro repertorio de escrituras públicas y documentos protocolizados, el siguiente documento: Bases 2026 Premio de Talento Digital Los Creadores de la Fundación Para la Inclusión Tecnológica Kodea. El documento que se agrega consta de nueve hojas tamaño carta, escritas sólo por el anverso. **Conforme.- Luis Alberto Maldonado Concha**, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de Vitacura. Se da copia. **Doy fe.-**



Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799, y en el Autoacordado de la Excm. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado junto estas líneas.



SCA-260417-1131-16117

PAGINA
SOLICITADA
N° 404 C 07

[Handwritten signature]
NOTARIO 2° Notaría
PÚBLICO Vitacura
Santiago
LUIS ALBERTO MALDONADO GONCHA





BASES 2026
PREMIO DE TALENTO DIGITAL LOS CREADORES

Las presentes bases rigen el desarrollo del Premio de Talento Digital Los Creadores 2026, décima versión, en adelante también denominado Los Creadores.

Los Creadores es organizado por Fundación para la Inclusión Tecnológica Kodea en conjunto con El Mercurio S.A.P., Televisión Nacional de Chile (TVN) y Medios Regionales.

Fundación para la Inclusión Tecnológica Kodea, en adelante también denominada Fundación Kodea, es la encargada de administrar las presentes bases.

I.- ANTECEDENTES

En Chile hoy es clave fomentar que las niñas, niños y adolescentes desarrollen habilidades digitales para fines de innovación, entendimiento, creatividad y no solo de consumo de tecnología. Para lograrlo, en 2017 un grupo de instituciones se propuso visibilizar a niñas, niños y adolescentes que se destacan por su talento digital, a fin de que un reconocimiento de alto impacto sensibilice sobre la importancia de desarrollar habilidades digitales y que la innovación temprana sí es posible implementarla en el aula.

La iniciativa de reconocer a los talentos digitales escolares de Chile se gestó desde la Fundación Kodea en 2016 junto con El Mercurio y en 2017 sumó a Televisión Nacional de Chile (TVN) y Medios Regionales. Esto con la firme convicción de que un reconocimiento de alto impacto contribuye a generar un ambiente y una visión crítica propicia para que más niños, niñas y jóvenes se interesen por las STEM y el pensamiento computacional.

A la fecha se han realizado nueve versiones del premio y en ellas han participado casi 10.000 niños, niñas y jóvenes con más de 3.000 proyectos de todas las regiones del país. En 2019, se alcanzó por primera vez la paridad de género entre los escolares participantes, la cual se ha mantenido hasta el 2025.

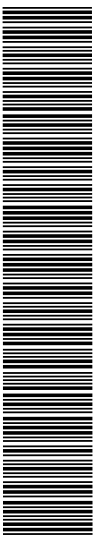
Esta tarea de visibilizar y servir de fuente motivacional e inspiración para otras niñas, niños y jóvenes, se ha transformado en una cruzada en la que diversas instituciones se han sumado y ha permitido que los equipos finalistas de las 16 regiones del país sean invitados a ferias educativas, tecnológicas, de emprendimiento y festivales de tecnología e innovación, incorporándolos en el ecosistema tecnológico, de innovación y emprendimiento nacional.

Actualmente, el Premio de Talento Digital Los Creadores tiene la convicción de que esta iniciativa le permite a toda la comunidad escolar tener una instancia real de innovación temprana, lo que puede acelerar la transformación digital de la escuela y aprovechar el enorme potencial de la tecnología para mejorar la calidad de vida de las personas.

Categoría Internacional

Hasta el 2022, Los Creadores había estado presente en Chile a lo largo de todas sus regiones, pero se ha observado la necesidad de llevar iniciativas como esta a otros países de Latinoamérica con el objetivo de promover el desarrollo de habilidades digitales del siglo XXI en niños, niñas y jóvenes de otros rincones. Por esta razón, desde el año 2023 Los Creadores se amplió a otros países, conformando una Categoría internacional de Los Creadores.

En 2026, la categoría internacional continuará desarrollándose con la participación de Perú, país que este año realizará su cuarta edición del concurso. El proceso de selección se llevará a cabo en paralelo al de Chile,





SCA-260417-1131-16117

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799, y en el Autoacordado de la Excmo. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado junto estas líneas.



contando con un jurado local en su instancia final. El equipo ganador de esta categoría será premiado con la participación en la gira de innovación en Chile.

OBJETIVO DE LOS CREADORES

Promover la innovación temprana en niños, niñas y jóvenes mediante la participación en el premio Los Creadores, con el fin de que puedan desarrollar habilidades del siglo XXI.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LOS CREADORES

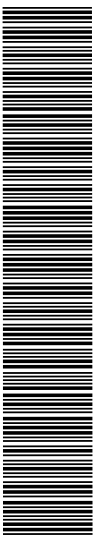
- Potenciar habilidades digitales y del siglo XXI en escolares y docentes a través del programa formativo Escuela de Creadores, generando y disponibilizando contenidos educativos sobre creación de proyectos y herramientas tecnológicas.
- Amplificar el impacto del premio Los Creadores para que más niños, niñas y jóvenes sean sensibilizados en torno a la innovación temprana, despertando su curiosidad tecnológica y creatividad, enfocándose adicionalmente en que la participación tenga paridad de género.
- Visibilizar y reconocer a niños, niñas y jóvenes, como talentos digitales que se destaquen por la solución de problemas concretos y/o el mejoramiento de la calidad de vida a través de la creación de proyectos tecnológicos.

BENEFICIOS

- Los equipos ganadores obtendrán reconocimiento, validación y visibilidad, tanto a nivel regional, nacional e internacional.
- Los niños, niñas y jóvenes que participen en la versión 2026, de Chile y Perú, tendrán una instancia para postular un proyecto tecnológico que resuelva un desafío de su colegio, de su comuna, de su región, del país o del mundo.
- Los equipos ganadores de la categoría nacional e internacional tendrán la oportunidad de conocer e interactuar con el ecosistema tecnológico y emprendedor a través de uno de los premios que entrega esta iniciativa.

II.- TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES

1. La participación en Los Creadores podrá ser a nivel individual (un estudiante) o en equipo de hasta máximo cuatro (4) estudiantes. En ambos casos siempre debe haber un **docente o tutor** mayor de 18 años. Se entenderá por tutor a la persona que no necesariamente es docente de profesión, pero que es responsable del equipo que ha trabajado en el proyecto postulado. Por ejemplo, el director/a de la escuela, coordinador/a académico/a del establecimiento, rector/a, etc. En adelante ambos llamados tutor.
2. La categoría nacional de Los Creadores está abierta a cualquier escolar de nacionalidad chilena o extranjera con residencia en Chile. La categoría internacional de Los Creadores en esta versión 2026 estará abierta para escolares de nacionalidad peruana o extranjeros con residencia en Perú.
3. Los niños, niñas y jóvenes que postulen en la categoría nacional deben estar cursando entre **sexto básico a cuarto medio**, ambos inclusive, con una edad máxima de 19 años (inclusive). Los participantes de un equipo pueden pertenecer al mismo establecimiento educacional o armar un equipo entre varias instituciones educacionales.





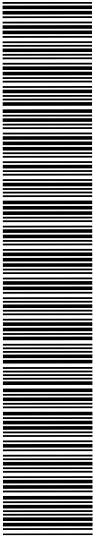
SCA-260417-1131-16117

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799, y en el Autoacordado de la Excm. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado junto estas líneas.



4. Los niños, niñas y jóvenes que postulan a la categoría internacional deben tener entre **11 a 18 años** y estar cursando la primaria o secundaria. Los participantes de un equipo pueden pertenecer al mismo establecimiento educacional o armar un equipo entre varias instituciones educacionales.
5. El tutor representante de cada equipo, puede presentarse al Premio y postular más de un proyecto -sin tope máximo de postulaciones- y puede haber participado de versiones anteriores de Los Creadores. Las postulaciones al Premio Los Creadores estarán abiertas para todos los postulantes de Chile y del Perú desde el **martes 21 de abril de 2026 al miércoles 23 de septiembre de 2026** hasta las 23:59 horas Chile continental. Las fechas y horarios dispuestos por la organización deben respetarse a cabalidad y serán publicadas en el sitio web loscreadores.cl.
6. Todas las postulaciones tanto de la categoría nacional como internacional deben realizarse a través de la plataforma disponible en loscreadores.cl, completando el mismo formulario online para todos/as. Además, los postulantes deberán adjuntar el video, fotos y otros documentos de apoyo al proyecto como se indica en el formulario de postulación. Toda esta información constituirá la documentación de su participación, de no ser así quedará fuera de bases.
7. Fundación Kodea y los organizadores se reservan el derecho a descalificar y/o eliminar del premio a cualquier postulante que participe de manera irregular o ilícita, o que utilice herramientas informáticas que alteren el normal uso de la inscripción online. No se aceptarán proyectos que atenten contra la integridad o dignidad de las personas.
8. Fundación Kodea y los organizadores publicarán en loscreadores.cl los equipos seleccionados en cada etapa de evaluación. Los equipos que no sean seleccionados recibirán esta información vía correo electrónico junto a su rúbrica de evaluación con el objetivo de conocer oportunidades de mejora en su proyecto. Importante: los resultados no son apelables.
9. Todo participantes que no respeten la normas del premio, normas de seguridad o de comportamiento y transgreda el espíritu del premio será descalificado de la competición, en conjunto con sus equipo. También el equipo podrá ser descalificado en caso de que falta o incumplimiento referido, provenga de terceros relacionados al equipo tales como docentes, directores de escuelas, familiares o cualquiera otra persona que se vincule a ellos.
10. Fundación Kodea resolverá sobre situaciones no previstas en las presentes bases, pudiendo arbitrar las medidas que sean necesarias según sea la naturaleza y/o materia del conflicto. Todas las ideas y prototipos que se exponen son responsabilidad de cada tutor y grupo de escolares, en términos de que aseveran no ser copias, plagios ni apropiaciones de trabajos ajenos. Los proyectos que se desarrollen pertenecerán al equipo participante. En caso de conflictos internos entre los integrantes del equipo, este no podrá seguir participando en el Premio o presentarse posteriormente en actividades relacionadas con el proyecto o Premio hasta que resuelvan las diferencias entre ellos.
11. Fundación Kodea podrá modificar sin restricciones estas bases y/o el presente premio en función de criterios que tiendan a mejorar la realización del mismo, considerando además cambios que puedan realizarse por razones sanitarias o de seguridad.
12. Se deja expresa constancia que los organizadores podrán modificar las fechas y los plazos indicados, como estimen más conveniente, comunicando oportunamente a través del sitio web www.loscreadores.cl y las redes sociales del Premio Los Creadores.
13. Sin perjuicio de lo anterior, si la modificación a las presentes bases ocurriera con anterioridad al cierre de las postulaciones, éstas se comunicarán al público general también en la misma página web.





SCA-260417-1131-16117

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799, y en el Autoacordado de la Excmo. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado junto estas líneas.



III.- SOBRE LOS PROYECTOS A POSTULAR

Los postulantes deberán presentar una idea, proyecto o solución creativa, que usando la tecnología, mejore la calidad de vida de las personas y/o genere un impacto en su entorno a nivel educacional, social, productivo, medioambiental u otro. Esta idea, proyecto o solución creativa debe tener potencial para implementarse en su comunidad y/o ser replicable en otras comunidades; y estar vinculado a uno o más Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)¹ que ha definido la ONU.

Pueden participar proyectos que hayan postulado y ganado otras iniciativas y concursos. También los proyectos que se hayan presentado en ediciones anteriores de Los Creadores con evidentes mejoras.

Para efectos de la elegibilidad de los proyectos, a continuación, se presentan algunos conceptos asociados a los objetivos del premio:

1. Se entenderá por impacto todos los efectos positivos que los diferentes proyectos que postulan a Los Creadores logren sobre un grupo de personas, su establecimiento educacional, comunidad, comuna, región, país o la escala que se determine.
2. Todos los logros que puedan observarse deben ser derivados del proyecto presentado y beneficiar a una determinada comunidad.
3. Se entenderá por creatividad una idea novedosa, inusual o no obvia, junto con el proceso de creación de esta.

IV.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación a los cuales serán sometidos los proyectos que postulen al premio Los Creadores son los siguientes:

30% USO DE LA TECNOLOGÍA: evalúa las tecnologías utilizadas para idear el proyecto como hardware, software, electrónica, redes, desarrollo de aplicaciones móviles o web, robótica, lenguajes de programación (Scratch, Java, Unity Script, PHP, Python, C++, entre otros) y/o herramientas de programación (Arduino, Android Studio, Java, entre otros). A su vez, también se considerará la utilización de circuitos electrónicos y las plataformas utilizadas para armar una maqueta digital o prototipo (Tinkercad, App Inventor, entre otras).

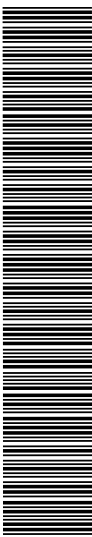
30% COMUNICACIÓN (VIDEO): evalúa la presentación de un video que sea atractivo visualmente, que muestre el proceso creativo del proyecto e incluya la siguiente estructura:

1. Presentación del equipo
2. Problemática detectada
3. Presentación de la solución desarrollada (mostrar imágenes y videos del prototipo)
4. Tecnología utilizada en el proyecto
5. Impacto de la solución en su implementación

Todo lo anterior a través de material audiovisual que complemente y permita entender el proceso de creación del proyecto y conocer a quiénes trabajaron en él. El video debe tener una duración máxima de 1 minuto y tener una calidad de audio e imagen óptima. Recomendamos incorporar subtítulos a los videos. Además, se debe adjuntar a la postulación material de apoyo como fotografías o videos que expliquen la idea o solución, y según corresponda, incluir mapas de circuitos electrónicos, render, maquetas digitales y todo el material que sirva de apoyo. Para todo lo anterior se debe cuidar la ortografía e impecabilidad.

20% CREATIVIDAD: evalúa la creatividad como la capacidad de elaborar nuevas ideas que son inusuales, novedosas o no obvias, considerando el contexto de los participantes. También incluye la adaptación de ideas existentes a nuevas situaciones y la implementación de soluciones originales.

¹ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>





SCA-260417-1131-16117

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799, y en el Autoacordado de la Excm. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado junto estas líneas.



20% IMPACTO: evalúa el cambio o mejora que quiere lograr el proyecto, cómo este contribuye positivamente en la comunidad o lugar donde será implementado y los efectos sostenibles en beneficio del grupo, comunidad, sociedad o lugar donde se implemente.

V.- SOBRE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES

1. Los equipos pueden ser individuales o tener como máximo cuatro (4) estudiantes participantes y deben estar acompañados por un tutor responsable del equipo, debidamente indicado en el formulario.
2. En la categoría nacional de Chile de Los Creadores, los equipos pueden ser conformados por integrantes de diferentes regiones del país y de diferentes establecimientos educacionales, pero al postular se considerará sólo una localidad, la del estudiante denominado dentro del formulario como líder de equipo. En el caso de la categoría internacional los integrantes del equipo también pueden pertenecer a diferentes establecimientos educacionales, sin embargo, estos deben pertenecer a la misma localidad.
3. Los equipos deberán ser conformados por integrantes que residan en el país que representan.
4. Los postulantes deberán contar con la autorización de sus progenitores y/o apoderados, que se entenderá que ha sido otorgada en forma previa a la postulación, autorización que comprende la aceptación de las presentes bases y sus condiciones.
5. Los postulantes al premio Los Creadores deben indicar su aceptación incondicional a las presentes bases, siguiendo las instrucciones del formulario de postulación; así como también de las decisiones de los evaluadores.

VI.- ETAPAS DEL PREMIO

PRIMERA ETAPA – PERIODO DE POSTULACIÓN

El proceso de postulación comienza el **21 de abril de 2026** y se extiende hasta el **23 de septiembre de 2026**. Los postulantes a Los Creadores deberán inscribirse en la plataforma de postulación en www.loscreadores.cl, crear su equipo y postular sus ideas y/o proyectos contestando las preguntas del formulario de postulación, considerando que el elemento más importante será el video que explique todo el proyecto con 1 minuto máximo de duración como se señala en los criterios de evaluación.

Además, durante este periodo de postulación, los escolares y docentes tendrán acceso a la **Escuela de Creadores**, un programa formativo que inicia en mayo y finaliza en agosto del 2026 el cual entrega herramientas tecnológicas y fomenta el desarrollo de habilidades digitales para acompañar a los postulantes al Premio Los Creadores 2026, desde la ideación de un proyecto hasta su prototipado. La Escuela de Creadores cuenta con talleres y masterclass online a los que tendrán acceso participantes de la categoría nacional e internacional sin distinción alguna.

SEGUNDA ETAPA – PROCESO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS

La categoría nacional e internacional de Los Creadores tendrán el mismo proceso de evaluación de proyectos, sin embargo, los proyectos de la categoría nacional no competirán con la categoría internacional y viceversa. Cada categoría tendrá su propio proceso de selección. Salvaguardando la transparencia y eficiencia en el proceso.

Jurado Online: se encargará de revisar los proyectos que cumplan con las bases y realizará la evaluación de acuerdo a una rúbrica. De esta evaluación se obtendrán los equipos semifinalistas. En la categoría nacional



SCA-260417-1131-16117

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799, y en el Autoacordado de la Excmo. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado junto estas líneas.



(Chile) se seleccionarán dos equipos semifinalistas por cada región del país. En la categoría internacional (Perú), el jurado online seleccionará entre los participantes a los cinco mejores proyectos, los cuales pasarán a la siguiente etapa de evaluación.

Panel de Expertos: este selecto grupo será el encargado de revisar los proyectos seleccionados por el jurado en la etapa anterior y votar por los finalistas. De esta forma, en la categoría nacional (Chile) se obtendrá a un equipo ganador por cada región del país. Por su parte, en la categoría internacional (Perú), este jurado será el encargado de escoger, dentro de los cinco finalistas, al primer, segundo y tercer lugar nacional.

Jurado Finalista: en la categoría nacional los ganadores regionales serán evaluados por un jurado compuesto por un grupo de personas tales como innovadores, empresarios, autoridades públicas de educación, economía, tecnología, ciencia y representantes de los organizadores, los cuales tendrán la misión de evaluar cada proyecto.

El jurado calificará con una nota secreta a cada equipo participante. Esta nota corresponderá al 60% de la nota final. Al término de la evaluación, el Jurado Finalista elaborará un ranking, del cual se elegirán los 8 proyectos mejor evaluados, quienes pasarán a la Gran Final y tendrán la posibilidad de hacer su pitch en televisión en TVN ante el Jurado de la Gran Final.

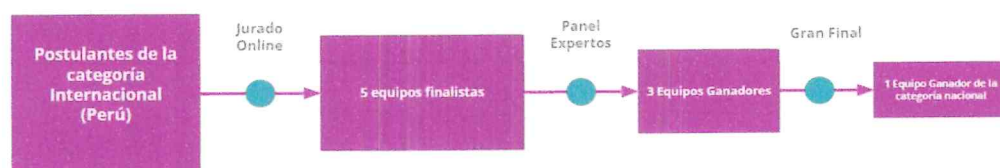
Jurado de la Gran Final: son jurados de alta trayectoria evaluarán a los 8 proyectos mejor evaluados de la categoría nacional, instancia en la que cada equipo deberá hacer un pitch en vivo en el marco de un programa de televisión que se emitirá por las pantallas de TVN.

El programa se estructura en un solo capítulo, en el cual los equipos finalistas tendrán la oportunidad de presentar su pitch de 45 segundos. Posteriormente, el jurado evaluará cada una de las presentaciones y, a partir de sus deliberaciones, definirá el primer, segundo y tercer lugar a nivel nacional.

Categoría nacional (Chile)

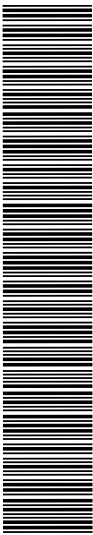


Categoría Internacional (Perú)



ACERCA DE LOS JURADOS

- Fundación Kodea y los organizadores designarán a los miembros del Jurado Online, Panel de Expertos, Jurado Nacional y de la Gran Final.
- El Jurado Online y Panel de Expertos estará compuesto por un grupo de personas, profesionales y técnicos, quienes deberán elegir a los finalistas de acuerdo al puntaje





SCA-260417-1131-16117

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799, y en el Autoacordado de la Excmo. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado junto estas líneas.



obtenido según los criterios de evaluación, respetando un acuerdo de confidencialidad en la información que accedan con las postulaciones.

- El Jurado Nacional y Jurado de la Gran Final estarán compuestos por integrantes con una destacada trayectoria en campos relacionados con la tecnología, la educación, el emprendimiento, las artes y la innovación. Ellos constituyen la autoridad suprema del premio.
- Las decisiones adoptadas por el jurado se adoptarán por mayoría simple de los miembros concurrentes. Las decisiones que tome el Jurado Online, Panel de Expertos y Jurado Nacional serán reservadas, no se darán a conocer a los postulantes y no son materia de revisión ni apelación.

TERCERA ETAPA - GIRA DE INNOVACIÓN

Ser un talento digital les permite a todos los equipos ganadores, categoría nacional e internacional a vivir la experiencia de la Gira de Innovación en Santiago de Chile.

Durante esta gira cada equipo tendrá la posibilidad de exponer su proyecto y su prototipo a personas del ecosistema de innovación y tecnología.

La **Gira de Innovación comprende visitas de inmersión, feria tecnológica y evento de Gran Final** ya referido en el punto anterior.

Fundación Kodea y los organizadores los invitarán a participar de diversas **visitas de inmersión** en el ecosistema tecnológico y de innovación. Los estudiantes y tutores podrán compartir con emprendedoras, empresarios y desarrolladores de tecnologías. Además, los estudiantes tendrán la posibilidad de compartir y generar conexiones entre sus pares. Asimismo, deberán exponer su prototipo en una **Feria Tecnológica** para presentarlo a expertos y autoridades con el pitch del proyecto.

Fundación Kodea sólo se hará cargo de los gastos del viaje del tutor y de los estudiantes que conforman el equipo ganador (máximo 4 estudiantes), a la ciudad de Santiago, tanto de la categoría nacional e internacional que considera traslados, alimentación y hospedaje.

En caso de que por razones de fuerza mayor, de seguridad, condiciones sanitarias o cualquier otra circunstancia que será determinada por Fundación Kodea, no sea posible su realización presencial esta se realizará online.

VII.- PREMIACIÓN Y RECONOCIMIENTOS

PREMIO GANADORES REGIONALES CATEGORÍA NACIONAL (CHILE 16 EQUIPOS)

Los ganadores regionales de Chile recibirán un galvano que los reconoce como un talento digital de Chile, un *gadget* tecnológico y serán convocados a vivir la experiencia de la Gira de innovación en Santiago.

PREMIO GANADORES NACIONALES CATEGORÍA NACIONAL (CHILE 3 EQUIPOS)

El primer, segundo y tercer lugar de la categoría Nacional (Chile) recibirán un galvano, un *gadget tecnológico* para cada uno de los integrantes del equipo, incluyendo al tutor y la oportunidad de visibilizar sus proyectos.

PREMIO PRIMER LUGAR NACIONAL DE CHILE (1 EQUIPO)





SCA-260417-1131-16117

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799, y en el Autoacordado de la Excm. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado junto estas líneas.



El primer lugar nacional de Chile (equipo completo de estudiante y tutor) viajará al extranjero para participar de un viaje de inmersión en innovación y tecnología con el fin de presentar y compartir su proyecto con expertos en materias STEM. El destino y mayores detalles acerca del viaje serán comunicados en la ceremonia de premiación final y anunciado en el sitio web www.loscreadores.cl. La fecha del viaje será determinada por Kodea. En caso de fuerza mayor, de seguridad, condiciones sanitarias globales o cualquier otra circunstancias que no haga posible su realización será oportunamente comunicada por Kodea

PREMIO PRIMER LUGAR CATEGORÍA INTERNACIONAL DE PERÚ (1 EQUIPO)

El primer lugar internacional (Perú) el equipo completo de estudiante y tutor serán convocados a vivir la experiencia de la Gira de innovación en Santiago,

En caso de que por razones de fuerza mayor, de seguridad, condiciones sanitarias o cualquier otra circunstancia que será determinada por Fundación Kodea, no sea posible su realización presencial esta se realizará online.

VI.- PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS PROYECTOS

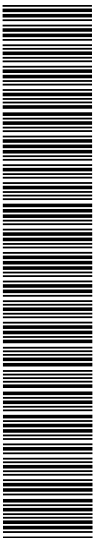
Sin limitar lo establecido en otras secciones de estas Bases, en materia de propiedad intelectual aplicarán las siguientes condiciones:

1. La propiedad intelectual de los proyectos será de los mismos participantes. Sin embargo, Fundación Kodea archivaré la documentación recibida de los participantes, la que pasará a integrar una base de datos, que podrá ser utilizada en forma indefinida por la Fundación para fines educacionales, promocionales, publicitarios, en la preparación de eventuales proyectos de investigación o divulgación relativos a tecnología, innovación y educación digital, cuando lo estime conveniente. Esta autorización de uso se otorga en forma indefinida y gratuita por el solo hecho de efectuar la postulación y no da derecho a pago adicional alguno.
2. Es responsabilidad exclusiva de los participantes respetar los derechos de propiedad intelectual relativos a los proyectos que se utilicen, aspecto sobre el cual Fundación Kodea ni los otros organizadores tendrán responsabilidad alguna.

VII.- INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD

1. La información sobre el concurso y los alcances de las presentes bases será suministrada a través de loscreadores.cl.
2. Fundación Kodea, los organizadores y colaboradores del premio podrán usar la documentación, registros audiovisuales de los proyectos presentados en una postulación, los videos y las fotografías tomadas durante el desarrollo del Premio, en los eventos de premiación y actividades de cierre de Los Creadores, para fines comunicacionales, tanto para la producción del evento de premiación, como para cualquier acto tendiente al fomento de la cultura digital del país, autorizando los participantes desde ya su utilización para estos efectos. Esta autorización de uso se otorga en forma indefinida y gratuita por el solo hecho de efectuar la postulación y no da derecho a pago adicional alguno.

La personería de las representantes de Fundación para la Inclusión Tecnológica Kodea constan en escritura pública de fecha 15 de mayo de 2015 y de 17 de julio de 2020, otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.





SCA-260417-1131-16117

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799, y en el Autoacordado de la Excm. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado junto estas líneas.



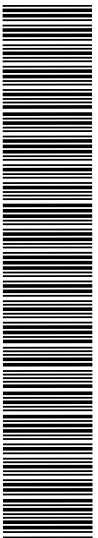
Mónica Retamal Fuentes

María Inés Varas Infante

Fundación para la Inclusión Tecnológica Kodea



Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799, y en el Autoacordado de la Excmo. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado junto estas líneas.



SCA-260417-1131-16117

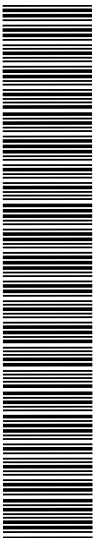
BASES PREMIO DE TALENTO DIGITAL LOS CREADORES 2026

N° 5160-2026

En conformidad a la solicitud de esta fecha
protocolizo el presente documento
agregándolo al final del Registro de
Escrituras Públicas del presente bimestre.
Vitacura, 15 de abril de 2026



Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799, y en el Autoacordado de la Excm. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado junto estas líneas.



SCA-260417-1131-16117

Certifico que esta copia electrónica está conforme a su original en el Registro de Instrumentos Públicos. Vitacura, 17-04-2026.